

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO FND-IP-006-2021

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021, cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES.

Se procede a hacer la verificación de los requisitos de carácter técnico de los proponentes:

1. PROPONENTE PARA EVALUAR: IMG PROCESOS Y TECNOLOGIA S A S

Requisito:	Anexo 1. Anexo Técnico
Cumplimiento:	SI CUMPLE
Folios:	Folios 41-57
Observaciones:	Presente el anexo técnico firmado.

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Experiencia General
Cumplimiento:	<p>SI CUMPLE</p> <p>El proponente presenta certificado y contrato por parte de Medimás EPS S.A.S por valor \$357.690.000 en los Folios 204-222 en el que se certifica el desarrollo, mejora, configuración, parametrización, integración y capacitación de personal respecto a los módulos de Tutelas, PQR, Radicación de Correspondencia General, Radicación de Facturas y Turno Digital de la plataforma INFOPOINT, el cual es un Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo.</p> <p>Además, presenta certificación y contrato con Medimas por valor de \$460.000.000 millones, en los folios 223-224, en el que se certifica el arrendamiento, configuración, parametrización, integración, capacitación de personal, desarrollo y mejora sobre los módulos de Tutelas, PQRS, Radicación de Correspondencia General, Radicación de Facturas, Turno Digital, Contratación y Procesos Judiciales, módulos que operan sobre la plataforma INFOPOINT, el cual es un Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo.</p> <p>Con la experiencia anteriormente mencionada, el proponente CUMPLE con los requisitos de Experiencia General solicitados en los términos de referencia del presente proceso.</p>
Folios:	204-224
Observaciones:	Cumple

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Verificación Hoja de Vida del Personal propuesto por el oferente.																			
Cumplimiento:	No Cumple																			
Folios:																				
Observaciones:	<p>Presenta diligenciado el anexo #3. Personal Propuesto (pag. 64)</p> <p>1. Gerente del Proyecto</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre de la persona presentada:</td> <td>MANUEL ENRIQUE BENAVIDES LARA</td> </tr> <tr> <td>Contrato/Carta de Intención</td> <td>Si cumple (Folio 100)</td> </tr> <tr> <td>Perfil Profesional</td> <td>Cumple. Ingeniero de Sistemas (Folio 71). Politécnico Grancolombiano (2003)</td> </tr> <tr> <td>Posgrado</td> <td>Cumple. Especialista en Gerencia de Proyectos (Folio 72) Corporación Universidad Piloto de Colombia (2007).</td> </tr> <tr> <td>Certificados</td> <td>No presenta</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>No cumple. Tarjeta Profesional: 20/05/2004 Presenta Certificaciones de contratos laborales por parte de la empresa IMG Procesos y Tecnologías SAS, con tareas relacionadas a la Dirección y participación en Diseño, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de aplicativos. Pero cómo se exige en los términos de referencia en la página 33, <i>"En el caso que la experiencia específica sea certificada por los proponentes que los postulen, deben anexar copia de los respectivos contratos por los cuales fueron vinculados, en donde se pueda verificar las funciones y el cargo"</i>, a pesar de que se adjuntan los contratos soporte, en ellos no se evidencia las funciones del contratista. Por este motivo se solicita subsanar dicho requisito.</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </table> <p>2. Líder experto en implementación de software de Gestión documental</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre de la persona presentada:</td> <td>ERIKA MARCELA PARRA AMAYA</td> </tr> <tr> <td>Contrato/Carta de Intención</td> <td>Si cumple (Folio 123)</td> </tr> </table>		Nombre de la persona presentada:	MANUEL ENRIQUE BENAVIDES LARA	Contrato/Carta de Intención	Si cumple (Folio 100)	Perfil Profesional	Cumple. Ingeniero de Sistemas (Folio 71). Politécnico Grancolombiano (2003)	Posgrado	Cumple. Especialista en Gerencia de Proyectos (Folio 72) Corporación Universidad Piloto de Colombia (2007).	Certificados	No presenta	Experiencia	No cumple. Tarjeta Profesional: 20/05/2004 Presenta Certificaciones de contratos laborales por parte de la empresa IMG Procesos y Tecnologías SAS, con tareas relacionadas a la Dirección y participación en Diseño, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de aplicativos. Pero cómo se exige en los términos de referencia en la página 33, <i>"En el caso que la experiencia específica sea certificada por los proponentes que los postulen, deben anexar copia de los respectivos contratos por los cuales fueron vinculados, en donde se pueda verificar las funciones y el cargo"</i> , a pesar de que se adjuntan los contratos soporte, en ellos no se evidencia las funciones del contratista. Por este motivo se solicita subsanar dicho requisito.	Cumplimiento	NO CUMPLE	Nombre de la persona presentada:	ERIKA MARCELA PARRA AMAYA	Contrato/Carta de Intención	Si cumple (Folio 123)
Nombre de la persona presentada:	MANUEL ENRIQUE BENAVIDES LARA																			
Contrato/Carta de Intención	Si cumple (Folio 100)																			
Perfil Profesional	Cumple. Ingeniero de Sistemas (Folio 71). Politécnico Grancolombiano (2003)																			
Posgrado	Cumple. Especialista en Gerencia de Proyectos (Folio 72) Corporación Universidad Piloto de Colombia (2007).																			
Certificados	No presenta																			
Experiencia	No cumple. Tarjeta Profesional: 20/05/2004 Presenta Certificaciones de contratos laborales por parte de la empresa IMG Procesos y Tecnologías SAS, con tareas relacionadas a la Dirección y participación en Diseño, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de aplicativos. Pero cómo se exige en los términos de referencia en la página 33, <i>"En el caso que la experiencia específica sea certificada por los proponentes que los postulen, deben anexar copia de los respectivos contratos por los cuales fueron vinculados, en donde se pueda verificar las funciones y el cargo"</i> , a pesar de que se adjuntan los contratos soporte, en ellos no se evidencia las funciones del contratista. Por este motivo se solicita subsanar dicho requisito.																			
Cumplimiento	NO CUMPLE																			
Nombre de la persona presentada:	ERIKA MARCELA PARRA AMAYA																			
Contrato/Carta de Intención	Si cumple (Folio 123)																			

	Perfil Profesional	Cumple. Ingeniero de Sistemas (Folio 105). Politécnico Grancolombiano (2013)
	Posgrado	No Cumple Presenta postgrado en área no solicitada en los términos de referencia.
	Experiencia	Si cumple. Tarjeta Profesional: 06/06/2013 Presenta certificación y contratos con la empresa IMG Procesos y Tecnología SAS por más de 7 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Folios 115-122
	Cumplimiento	NO CUMPLE De acuerdo a los términos de referencia, el líder experto en implementación de software de Gestión Documental, debe tener posgrado en sistemas de información y gerencia de documentos o posgrado en archivística. La profesional presentada no presenta posgrado como lo especifican los términos de referencia.
3. Profesional técnico		
	Nombre de la persona presentada:	CRISTINA AVILA ORJUELA
	Contrato/Carta de Intención	Si Cumple Folio 169
	Perfil Profesional	Cumple. Ingeniero de Sistemas (Folio 127). La Fundación Politécnico Grancolombiano (2004)
	Experiencia	Si cumple. Tarjeta Profesional: 06/06/2013 Presenta certificado y contratos con la empresa IMG Procesos y Tecnología SAS por más de 7 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Folios 132-168
	Cumplimiento	Si Cumple

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Certificación de Software
Cumplimiento:	Cumple. Presenta Certificado de registro de soporte lógico-software
Folios:	197-199
Observaciones:	

Nota: NO HABILITADO

El proponente debe subsanar los perfiles de las hojas de vida del gerente del proyecto, y del líder experto en implementación de software de gestión documental.

2. PROPONENTE A EVALUAR: UNION TEMPORAL SGDEA FND 2021

Requisito:	Anexo 1. Anexo Técnico
Cumplimiento:	Si Cumple El proponente adjunta firmado el anexo técnico.
Folios:	219-234
Observaciones:	

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Experiencia General
Cumplimiento:	<p>NO CUMPLE</p> <p>El proponente presenta certificación por parte del INCODER, donde se presentó en unión temporal con una participación del 55%, cuyo valor asciende a la suma de \$577.390.000, en donde demuestra experiencia en implementación de un Sistema de Gestión de Documental o un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA.</p> <p>El proponente adjunta adicionalmente, contrato con SERRANO PRADA LTDA, por valor de \$100.000.000, sin embargo el objeto y alcance del mismo, no tiene relación con lo indicado en los términos de referencia donde se especifica que la experiencia consiste en la implementación y configuración de un Sistema de Gestión de Documental o un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA.</p> <p>Con la experiencia anteriormente mencionada, el proponente NO CUMPLE con los requisitos de Experiencia General solicitados en los términos de referencia del presente proceso; ya que solamente acredita un valor de \$577.390.000.</p> <p>Se solicita subsanar este requisito.</p>
Folios:	169-171
Observaciones:	NO CUMPLE

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Verificación Hoja de Vida del Personal propuesto por el oferente.		
Cumplimiento:	No cumple		
Folios:			
Observaciones:	<p>Presenta diligenciado el anexo #3. Personal Propuesto (pag. 173)</p> <p>1. Gerente del Proyecto</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Nombre de la persona presentada:</td> <td>MARIA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO</td> </tr> </table>	Nombre de la persona presentada:	MARIA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO
Nombre de la persona presentada:	MARIA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO		

	Contrato/Carta de Intención	Si cumple Folio 192
	Perfil Profesional	Cumple. Ingeniero de Sistemas (Folio 177). Universidad Católica de Colombia (1993).
	Posgrado	Cumple. Especialista en Gerencia de Proyectos (Folio 179). Universidad EAN (2007).
	Certificados	Certificado ITIL V3. Folio 180
	Experiencia	No Cumple Tarjeta Profesional: 19/07/2007 Presenta certificado por parte de la Procuraduría General de la Nación del 13 de marzo de 2020 al 31 de diciembre del 2020 sumando 9 meses, 18 días (Folios 188-189); certificado por parte de la Procuraduría General de la Nación del 24 de julio del 2019 sin embargo la certificación está incompleta y no se menciona la fecha de terminación del contrato realizado (folios 190-191). Los demás contratos no fueron tenidos en cuenta, ya que son anteriores a la expedición de la fecha de la tarjeta profesional que es del año 2007. Se solicita subsanar este requisito habilitante.
	Cumplimiento	NO CUMPLE
2. Líder experto en implementación de software de Gestión documental		
	Nombre de la persona presentada:	RUBEN DARIO YAIMA GOMEZ
	Contrato/Carta de Intención	Si cumple (Folio 205)
	Perfil Profesional	Cumple. Profesional en Ciencias de la Información y Documentación, Bibliotecología, Archivística y Documentación (Folio 196). Universidad del Quindío (2002)
	Posgrado	Cumple. Especialista en Archivística (Folio 197). La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (2009).
	Experiencia	Si Cumple Tarjeta Profesional: 10/12/2010 Presenta certificación por parte de TANDEM, donde indica fecha de inicio del mes de octubre de 2010 hasta el 02 de septiembre del

			2014, sumando una experiencia de 3 años, 8 meses, 3 semanas y 2 días contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, cumpliendo con lo solicitado en los términos de referencia (3 años) (Folio 201).
		Cumplimiento	SI CUMPLE
		3. Profesional técnico	
		Nombre de la persona presentada:	ADA CAMARGO SEGURA
		Contrato/Carta de Intención	Si cumple Folio 217
		Perfil Profesional	Cumple Ingeniera de Sistemas (Folio 209), Universidad Autónoma de Colombia (2008)
		Certificados	Certificado ITIL V4. Folio 212
		Experiencia	No Cumple. Tarjeta Profesional: 09/07/2012 Presenta certificado laboral de la empresa Stefanini Sysman SAS del 01 de mayo de 2021 al 29 de octubre de 2021 sumando 6 meses (Folios 214). Presenta Certificado por parte de Informática y Tecnología Stefanini S.A. desde el 01 de octubre del 2019 al 30 de abril de 2021, sumando 1 año y 7 meses de experiencia (Folio 215). También presenta certificación con SONDA de Servicios S.A.S desde el 27 de junio del 2017 al 23 de noviembre del 2019 sumando 2 años, 4 meses y 3 semanas de experiencia (Folio 216). El total de horas certificadas de experiencia es de 4 años y 5 meses. Pero cómo se exige en los términos de referencia en la página 33, <i>“En el caso que la experiencia específica sea certificada por los proponentes que los postulen, deben anexar copia de los respectivos contratos por los cuales fueron vinculados, en donde se pueda verificar las funciones y el cargo”</i> : por este motivo se solicita remitir la copia de los contratos certificados por la empresa Stefanini Sysman SAS. Se solicita subsanar este requisito habilitante.
		Cumplimiento	NO CUMPLE

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Certificación de Software
-------------------	--

Cumplimiento:	Cumple. Presenta Certificación donde especifica que es fabricante y propietario exclusivo de todos los derechos de propiedad intelectual y patrimonial del producto de software de Gestión Documental.
Folios:	269
Observaciones:	SI CUMPLE

Nota: NO HABILITADO

El proponente debe subsanar la experiencia general y la experiencia de las hojas de vida del gerente del proyecto, y del profesional técnico.

3. PROPONENTE A EVALUAR: DB SYSTEM S.A.S.

Requisito:	Anexo 1. Anexo Técnico
Cumplimiento:	Si Cumple Presenta anexo técnico firmado
Folios:	470-485
Observaciones:	Si cumple

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Experiencia General
Cumplimiento:	Si cumple Presenta certificación por parte de la Agencia Nacional de Minería (ANM) por valor de \$1.530.512.333 donde incluye el Servicio de instalación y configuración del Sistema de Información de Gestión Documental – SGD, para la ANM. Adjunta también el acta de liquidación (Folios 493-509). Presenta también contrato con el Ministerio de Defensa Nacional para la implementación de un sistema de Gestión Documental por valor de \$747.604.428 (Folios 510-541). Con la experiencia anteriormente mencionada, el proponente CUMPLE con los requisitos de Experiencia General solicitados en los términos de referencia del presente proceso.
Folios:	493-541
Observaciones:	Si cumple

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Verificación Hoja de Vida del Personal propuesto por el oferente.		
Cumplimiento:	No Cumple		
Folios:			
Observaciones:	Presenta diligenciado el anexo #3. Personal Propuesto (pag. 41) 1. Gerente del Proyecto <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Nombre de la persona presentada:</td> <td>DORIS ROCIO BUENO CASASBUENAS</td> </tr> </table>	Nombre de la persona presentada:	DORIS ROCIO BUENO CASASBUENAS
Nombre de la persona presentada:	DORIS ROCIO BUENO CASASBUENAS		

	Contrato/Carta de Intención	Si cumple Folio 556
	Perfil Profesional	Cumple. Ingeniero de Sistemas (Folio 562) Universidad Piloto de Colombia (1993)
	Posgrado	Especialista en Gerencia de Proyectos de Sistemas de Información (565). Universidad del Rosario (2010)
	Certificados	Certificado de ITIL (Folio 566)
	Experiencia	No cumple. Tarjeta profesional: 17/11/2010 Presenta certificación con DB System en el desarrollo de proyectos de implementación de Sistemas de Gestión Documental, del 01 de marzo de 2012 hasta el 29 de octubre del 2021 sumando 9 años, 7 meses y 4 semanas. Pero cómo se exige en los términos de referencia en la página 33, <i>“En el caso que la experiencia específica sea certificada por los proponentes que los postulen, deben anexar copia de los respectivos contratos por los cuales fueron vinculados, en donde se pueda verificar las funciones y el cargo”</i> : por este motivo se solicita remitir la copia del contrato certificados por la empresa DB SYSTEM SAS. Se solicita subsanar este requisito habilitante.
	Cumplimiento	NO Cumple
	2. Líder experto en implementación de software de Gestión documental	
	Nombre de la persona presentada:	GUILLERMO ALEXANDER VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
	Contrato/Carta de Intención	Si cumple Folio 569
	Perfil Profesional	Cumple. Ingeniero de Sistemas (Folio 573). La escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito (2007).
	Posgrado	No Cumple Presenta postgrado en área no solicitada en los términos de referencia.
	Experiencia	No cumple. Tarjeta profesional: 15/03/2007 Presenta Experiencia con DB System donde tuvo el rol de Líder experto en Implementación de Software de Gestión Documental desde el 15 de Octubre de 2013 hasta el 29 de octubre,

		<p>sumando más de 7 años de experiencia (Folio 577)</p> <p>Pero cómo se exige en los términos de referencia en la página 33, <i>“En el caso que la experiencia específica sea certificada por los proponentes que los postulen, deben anexar copia de los respectivos contratos por los cuales fueron vinculados, en donde se pueda verificar las funciones y el cargo”</i>: por este motivo se solicita remitir la copia del contrato certificados por la empresa DB SYSTEM SAS.</p> <p>Se solicita subsanar este requisito habilitante.</p>
	Cumplimiento	NO Cumple
	3. Profesional técnico	
	Nombre de la persona presentada:	CLAUDIA EUGENIA SANDOVAL ROSAS
	Contrato/Carta de Intención	Si cumple Folio 543
	Perfil Profesional	Cumple. Ingeniera de Sistemas (Folio 548) La Fundación Universitaria de Boyacá (2000)
	Posgrado	Especialista en redes de alta velocidad y distribuidas (Folio 552)
	Certificados	Certificado de ITIL (Folio 553)
	Experiencia	<p>No Cumple. Tarjeta profesional: 19/01/2012</p> <p>Presenta certificación con DB System del 22 de agosto del 2018 hasta el 29 de octubre del 2021 sumando 3 años, 2 meses y 1 semana.</p> <p>Pero cómo se exige en los términos de referencia en la página 33, <i>“En el caso que la experiencia específica sea certificada por los proponentes que los postulen, deben anexar copia de los respectivos contratos por los cuales fueron vinculados, en donde se pueda verificar las funciones y el cargo”</i>: por este motivo se solicita remitir la copia del contrato certificados por la empresa DB SYSTEM SAS.</p> <p>Se solicita subsanar este requisito habilitante.</p>
	Cumplimiento	NO Cumple

Requisito:	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: Certificación de Software
Cumplimiento:	Si Cumple Presenta certificado de registro de soporte lógico-software.
Folios:	44
Observaciones:	Cumple

Nota: NO HABILITADO

El proponente debe subsanar la experiencia de las hojas de vida del gerente del proyecto, líder experto en implementación de software de Gestión documental y del profesional técnico.

EVALUACIÓN TÉCNICA



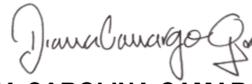
FELIPE MEJÍA MAYA
Gerente de Tecnología



JUAN MANUEL PEÑUELA MOGOLLÓN
Coordinador Administrativo FND
Coordinador de Gestión Documental (E)



HERMAN RAMIREZ
Asesor Área de Tecnología



DIANA CAROLINA CAMARGO QUIJANO
Asesora - Subdirección Administrativa y Financiera



NYDIA ROSALBA GARZÓN ORJUELA
Auxiliar de Archivo



BLANCA LEONILDE SERRATO PEÑA
Contratista Gestión Documental

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021**, cuyo objeto es **“EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES.”**

Se procede a hacer la verificación de los requisitos de carácter financiero de los proponentes:

1. Unión Temporal SGDEA FND 2021

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR PLIEGOS	IBISCOM LTDA	STEFANINI SYSMAN S.A.S.	VALOR UNION TEMPORAL	RESULTADO
		% PARTICIPACION		51%	49%		
Unión Temporal SGDEA FND 2021	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 0,6	2,88	2,79	2,84	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,8	0,64	0,33	0,49	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	3,09	54,73	28,39	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 50% del presupuesto oficial establecido para la presente Invitación	\$ 406.032.176,00	\$ 2.316.006.000,00	\$ 1.341.919.349,76	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,05	0,32	0,06	0,19	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,03	0,11	0,04	0,08	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021

2. DB-SYSTEM SAS

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR PLIEGOS	DB-SYSTEM SAS	RESULTADO
DB-SYSTEM SAS	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 0,6	1,26	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,8	0,50	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	2,42	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 50% del presupuesto	\$ 707.053.000,00	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,05	0,12	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,03	0,06	CUMPLE

3. IMG PROCESOS Y TECNOLOGIA SAS

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR PLIEGOS	IMG PROCESOS Y TECNOLOGIA SAS	RESULTADO
IMG PROCESOS Y TECNOLOGIA SAS	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 0,6	10,75	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,8	0,08	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	INDETERMINADO	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 50% del presupuesto	\$ 1.542.420.346,00	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,05	0,28	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,03	0,25	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021

La anterior evaluación financiera fue realizada por el equipo designado por el Director Ejecutivo de la FND de acuerdo con el Memorando No. 20212000010501 del 23 de octubre del 2021.

Se firma por quienes lo elaboraron a los cinco (05) días de noviembre de 2021.



DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO

Subdirectora Administrativa y Financiera



JORGE ANDRES OLAVE CHAVES

Jefe de Contabilidad



ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL

Asesora Subdirección Administrativa y Financiera

**INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-006-2021**

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia correspondientes al procedimiento de selección denominado **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021**, cuyo objeto es: **“EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES”**.

Se procede a la verificación de los requisitos de carácter jurídico de los proponentes que presentaron oportunamente propuesta en el marco del procedimiento de contratación referido, así:

PROPONENTE No. 1.

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTE	
	IMG PROCESOS Y TECNOLOGÍAS	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica	SI	Folios: 5 - 10 del PDF.
Consortio o Unión Temporal	N/A	N/A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente aportará la Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá estar debidamente diligenciada según el modelo suministrado por la FND, el cual se encuentra anexo a los términos de referencia y deberá estar firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica proponente. Nota: Ver el ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Folios: 50 - 51 del PDF.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.	CUMPLE	Folios: 5 - 10 del PDF.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP , Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. Los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2020 y con expedición no superior a 30 días calendario. Para el Consortio o Unión Temporal,	CUMPLE	Folios: 11 - 28 del PDF.

<p>cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y estos deberán cumplir con lo descrito en el párrafo anterior.</p>		
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	CUMPLE	Folios: 29 - 30 del PDF.
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) del proponente persona natural o del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p>	CUMPLE	Folios: 31 - 32 del PDF.
<p>CERTIFICADO DE POLICÍA JUDICIAL (Representante legal) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p>	CUMPLE	Folio: 33 del PDF.
<p>CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (Policía Nacional) del proponente (Representante Legal), no mayor a 30 días calendario de expedición.</p>	CUMPLE	Folio: 35 del PDF.
<p>COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no superior a 30 días calendario.</p>	CUMPLE	Folios: 36 - 40 del PDF.
<p>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.</p>	CUMPLE	Folio: 257 del PDF.
<p>COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	CUMPLE	Folio: 58 del PDF.
<p>CERTIFICACIÓN BANCARIA, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.</p>	CUMPLE	Folio: 59 del PDF.
<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así: a) Fecha de</p>	CUMPLE	Folios: 60 - 63 del PDF. (POLIZA NO. 21-45-101347358 – SEGUROS DEL ESTADO S.A)

<p>Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso. b) Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento. c) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. d) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND. e) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6. f) Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p>		
OBSERVACIONES: N/A		
HÁBIL/NO HÁBIL	HÁBIL	

PROPONENTE No. 2.

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTE	
	UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica	N/A	N/A
Consortio o Unión Temporal	SI	Folios: 134-136 del PDF
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente aportará la Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá estar debidamente diligenciada según el modelo suministrado por la FND, el cual se encuentra anexo a los términos de referencia y deberá estar firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica proponente. Nota: Ver el ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p>	CUMPLE	Folios: 3-4 del PDF.

<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Folios: 6 A 17 del PDF.</p>
<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. Los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2020 y con expedición no superior a 30 días calendario. Para el Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y estos deberán cumplir con lo descrito en el párrafo anterior.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Folios: 19 A 132 del PDF.</p>
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Folios: 138, 139, 144 Y 145 del PDF.</p>
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) del proponente persona natural o del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Folios: 140, 141, 146 Y 147 del PDF.</p>
<p>CERTIFICADO DE POLICÍA JUDICIAL (Representante legal) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Folios: 142 Y 148 del PDF.</p>
<p>CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (Policía Nacional) del proponente (Representante Legal), no mayor a 30 días calendario de expedición.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Folios: 143 Y 149 del PDF</p>
<p>COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no superior a 30 días calendario.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Folios: 151 -152 del PDF. PENDIENTE: RUT DEL INTEGRANTE IBISCOM LTDA</p>
<p>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Folios: 154-158 del PDF.</p>

acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	Folios: 160 – 161 del PDF.
CERTIFICACIÓN BANCARIA , cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	CUMPLE	Folios: 163 - 164 del PDF.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así: a) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso. b) Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento. c) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. d) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND. e) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6. f) Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.	CUMPLE	Folios: 166 del PDF. Póliza No. 51-45-101006317. NO SE APORTÓ CERTIFICADO DE PAGO DE LA PÓLIZA.

OBSERVACIONES:	
Se advierte que el Certificado de pago de la póliza de seriedad de la oferta no se adjuntó con la propuesta; sin embargo, esta información fue verificada al revisar lo concerniente a dicha póliza en la página web de la aseguradora Seguros del Estado encontrándose que los datos son correctos y que el pago se realizó.	
Se solicita a la Unión Temporal SGDEA FND 2021 presentar el RUT del integrante IBISCOM LTDA con fecha de generación no superior a 30 días calendario, tal como lo exigen los términos de referencia.	
HÁBIL/NO HÁBIL	NO HÁBIL

PROPONENTE No. 3.

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTE	
	DB SYSTEM S.A.S.	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica	SI	Páginas 3 a 11 del PDF.
Consortio o Unión Temporal	N/A	N/A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente aportará la Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá estar debidamente diligenciada según el modelo suministrado por la FND, el cual se encuentra anexo a los términos de referencia y deberá estar firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica proponente. Nota: Ver el ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Páginas 1 y 2 del PDF.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.	CUMPLE	Páginas 3 a 11 del PDF.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. Los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2020 y con expedición no superior a 30 días calendario. Para el Consortio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y estos deberán cumplir con lo descrito en el párrafo anterior.	CUMPLE	Páginas 45 a 442 del PDF.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) del proponente	CUMPLE	Páginas 12 y 13 del PDF.

(Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) del proponente persona natural o del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	Páginas 14 y 15 del PDF.
CERTIFICADO DE POLICÍA JUDICIAL (Representante legal) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	Página 16 del PDF.
CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (Policía Nacional) del proponente (Representante Legal), no mayor a 30 días calendario de expedición.	CUMPLE	Página 16 del PDF.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no superior a 30 días calendario.	NO CUMPLE	Páginas: 20 al 25 del PDF. Rut con fecha de generación del 02/07/2021.
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.	CUMPLE	Páginas: 26 al 28 del PDF.
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	Página 18 del PDF.
CERTIFICACIÓN BANCARIA , cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	CUMPLE	Página 18 del PDF.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así: a) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso. b) Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del	CUMPLE	Páginas: 26 al 28 del PDF. Póliza No. 11-45-101107575 de Seguros del Estado S.A.

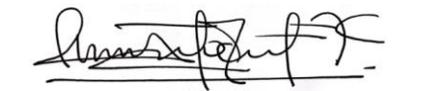
<p>incumplimiento del ofrecimiento. c) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. d) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND. e) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6. f) Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p>		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Se solicita enviar Rut actualizado o con fecha de generación no superior a 30 días calendario.</p>		
<p>HÁBIL/NO HÁBIL</p>	<p>NO HÁBIL</p>	

La anterior evaluación jurídica se realizó por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo de la FND, de acuerdo con el Memorando No. 20212000010501 del 22 de octubre del 2021.

Se firma por quienes la elaboraron el Tres (3) de noviembre del 2021.



ANDRÉS E. PORTELLA PINZÓN
Asesor – Secretaría General FND



JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO
Asesor – Secretaría General FND



ÓSCAR JULIÁN VALENCIA LOAIZA
Asesor – Secretaría General FND



DAVID FERNANDO MURIEL ORTEGA
Contratista- Secretaría General FND
(Apoyo al comité de Evaluación Jurídica)



INFORME DE EVALUACIÓN-CONSOLIDADO PROCESO POR INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-006-2021

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021**, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES.”

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	HABILITADO
IMG PROCESOS Y TECNOLOGIAS	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
UNION TEMPORAL SGDEA FND 2021.	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
DB SYSTEM S.A.S.	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL